



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ TECNOFULL
LA 9
NIT: 901001901-5
Teléfono: 5541233
E-mail: TECNOFULLAS@GMAIL.COM
Dirección: Av. Quirótega Sura 11-46 BRR García Ravela
Ciudad: BUCARAMANGA (SANTANDER)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEADOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO		Documento de Identidad	
Fecha de prueba		Nombre y Apellido		CC (O) NIT () No: 511717060	
2024-07-05		ELIZABETH MATEUS PRADA		Ciudad	
Dirección		Teléfono fijo y Número de Celular		Departamento	
CRA 1542 27		215378938		Bucaramanga	
Correo Electrónico					
ELIZABETH_215378938@buc.com					

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Línea
WCD664	Colombia	Público	Camioneta	Honda	Duster dynamis
Modelo	Número de Bateria de Inercia	Fecha Matrícula	Color	Conducible/Propulsión	VW o Chasis
2017	16014567536	26/12/2017	Blanco atico	Gasolina	2F6H6P0B6-4M446607
No de Motor	Tipo Motor	Cilindros (cm³) (si aplica)	Alimentación	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Binomio
24 (ICD04M)	OTTO	1296	132133	4	SI () NO (X)
Peso (si aplica)	Tipo de Camioneta	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV	
143	MACON	2024-05-01	SI () NO (X) NADE		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, según del método, indica un método estandarizado.

C. Medición de intensidad / inclinación de los ejes (Bajas, Altas Anivela / Explotación)

Medición de intensidad / Indicación de las labores (Klux, Altas, Bajos y Explotación)								
			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínimo/Rango	Unidad	Simultáneo (si/no)
Bajos	Dirección(s)	Intensidad	5.24			2.5	Klux	si
		Inclinación	0.96			(0.5 - 2.5)	%	
	Inclinación(s)	Intensidad	5.07			2.5	Klux	si
		Inclinación	0.53			(0.5 - 3.5)	%	
Altas	Dirección(s)	Intensidad	15.1				Klux	si
	Inclinación(s)	Intensidad	12.9				Klux	si
Ampliación(s) / Explotación(s)	Dirección(s)	Intensidad	13.0				Klux	si
	Inclinación(s)	Intensidad	13.0				Klux	si
Sumatoria de furores considerable			Intensidad			Máximo	Unidad	
			54.3			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (activación) (si aplica)

Datagrama	Valor	Datagrama	Valor	Datagrama	Valor	Datagrama	Valor	Mínimo	Unidad
Inclinación	80.4	Dirección	85.8	Trasera Izquierda	81.7	Trasera Derecha	79.8	40	%

6. FRENO

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierda	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecha	Unidad	Desequilibrio	Rango (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2014	4082	N	Eje 1	1879	3932	N	1.74	(20.30)	30	%
Eje 2	1812	2813	N	Eje 3	2601	2727	N	0.46	(20.30)	20	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor	Mínimo			Unidad				
			88.4	50			%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

B.1 FRENTO ALZAR (a. aplica)										
eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
13.9"	58	%	Sumatoria Izquierda	728	6098	N	Sumatoria Derecha	1124	6600	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
-0.02	-0.03				±1.10	milímetros

8. DISPOSITIVOS DE COBRE (si aplica)

Tamaño normalizado de la Gesta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	±0.2	%



4. EMISIONES DE GASES (Examen vehiculos a motor Diésel o Híbridos)
de VEHICULOS DE CICLO OTTO 4T o 2T

Tipo	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburos (Hidrocarburos)			Óxido Nítrico	
	CO	Norma	Unidad	CO ₂	Norma	Unidad	O ₂	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma	Unidad
Rotante		%	%		%	%		%	%		ppm	ppm		%
Quilómetros		%	%		%	%		%	%		ppm	ppm		%
Vehículo con catalizador (SS (NO) (N.A.))														Unidad
Temperatura de prueba														°C
Condiciones Ambientales														°C
Temperatura ambiente														%
Humedad Relativa														%

de VEHICULOS CICLO DIESEL

Capacidad	Ciclo 1		Ciclo 2		Ciclo 3		Ciclo 4		Resultado	Valor	Norma	Unidad
	Unidad	%	Unidad	%	Unidad	%	Unidad	%				
Cilindrada		%		%		%		%				%
Rotante		%		%		%		%				%
Quilómetros		%		%		%		%				%

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda)

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Prueba de funcionamiento de parques de mano con una eficiencia inferior al 18%			0	1
Total			0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4883, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda)

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LASRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Resumen (mm)
IZQUIERDA	2.56	3.22				2.49
DERECHA	2.83	3.81				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4883, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda)

APROBADO: SI ☒ NO ☐	N° Consecutivo RUT: (A)
C1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI ☐ NO ☐	

Nota: Causas de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocicletas, Cuatrimotos, Motocicletas y Cuatrimotos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos Públicos, Pesados Públicos, Motocicletas, Cuatrimotos y Triciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motocicletas, Cuatrimotos, Triciclos
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Motocicletas o similares

NUMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHICULO PARA LA REVISIÓN

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:
Presión eje1 derecha 1.32.0 PSI Presión eje1 izquierda 1.32.0 PSI Presión eje2 derecha 1.32.0 PSI Presión eje2 izquierda 1.33.0 PSI Presión repuesto 32.0 PSI.
* Las pruebas de frenos (si aplica) está reportada en la NTC 5375:2012

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo cuenta con tecnología que en caso de medir en rangos más amplios, los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el instructor técnico.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES





H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION

- Mota - Sensorio Telemag SN: 3135224
- MOTA - Frenómetro Mota con Sensor Integrado Varioag SN: 14031706
- MOTA - Probador de suspensión EUSAMA (En pista seca, con suspensión) Varioag SN: 10062324
- MOTA - Probador de piso Mota Varioag SN: 10244-0036
- MOTA - Adresador de local Telemag SN: 11044-00-0064
- MOTA - Adresador de local Telemag SN: 11044-00-0064
- DCH01 - Probador De Velocidad ACTIA SN: 345
- MOTA - Profundímetro DINAPE SN: 10023040562

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSION UTILIZADA

- TeamRIM V1.0 - Tecontra Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Yulian Arango Cordero Arango [Inspección lateral del motor], Yulian Sneider Aponte Sandoz [Tercera Mota], Cristian Javier Diaz Ordóñez [Alimentación de bujes], Cristian Javier Diaz Ordóñez [Falta de lubricación], Yulian Sneider Aponte Sandoz [Senales], Yulian Sneider Aponte Sandoz [Alimentación, bujes, suspensión y frenos], Yulian Sneider Aponte Sandoz [Inspección sensorial exterior], Yulian Sneider Aponte Sandoz [Inspección sensorial interior], Yulian Sneider Aponte Sandoz [Falta de aceite].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL TECNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

ANDERSON ALVARO TOLOSA MENEVELO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Dicho Motor (DM) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados que corresponden al momento de la revisión técnica-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende la responsabilidad del propietario o tenedor del vehículo, se mantendrá los estándares técnicos-mecánicos y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la Ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. De caso de revisión, el propietario, tenedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos señalados dentro de los quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha en que fue notificado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, tenedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter al vehículo a la revisión de los aspectos señalados en la nota final, conforme a lo indicado en el artículo 29 de la Resolución 2768 de 2013, a la que se modifica, adiciona o sustituya.

Fm del Motociclista